



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 09 de diciembre de 2024 aprobó inicialmente el Presupuesto general de la Corporación municipal para el ejercicio 2025. El correspondiente expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias municipales, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 242, 18 de diciembre de 2024. No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial durante el plazo de exposición pública, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo dicho acuerdo de aprobación. En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2025, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	154.749,67 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	105.063,10 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	44.611,10 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	59.952,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	200,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	49.686,57 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	49.686,57 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	154.749,67 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	154.749,67 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	109.674,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	37.886,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	11.130,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	12.862,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	44.485,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	3.311,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	45.075,67 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	45.075,67 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	154.749,67 €

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla de personal aprobada para el ejercicio de 2025, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
Auxiliar Administrativo	1	C2	16	AG	A. Administrativa

B) C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
Asistentes sociales	1				
Auxiliar Administrativo	1				

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándole que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establece las normas de dicha jurisdicción.

Villarejo de Montalbán, 14 de enero de 2025.- La Alcaldesa, M^a Teresa Pavón González.

Nº.I.-271